



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

125060

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

20 NOV. 2018

⁵⁶²
OFICIO MÚLTIPLE N° - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de Educación Básica

Presente.-

Asunto : Reporte de información de ambientes en Instituciones Educativas

Referencia : a) Resolución de Secretaría General N° 295-2014-MINEDU

b) Resolución de Secretaría General N° 239-2018-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, y a la vez solicitarle información respecto a lo ambientes utilizados como aulas en su Institución Educativa. En tal sentido, se le informa que, de acuerdo a la Resolución de Secretaría General 295-2014-MINEDU "Norma Técnica para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular – Nivel Inicial", se determina como índice ocupacional 2.36 m2/alumno y, de acuerdo a la Resolución de Secretaría General 239-2018-MINEDU "Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa", en donde se establece seguir los lineamiento de la Normativa A.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones, por lo que se determina para las aulas de primaria y secundaria un índice ocupacional de 1.50 m2/alumno.

Se adjunta en Anexo 01 la tabla modelo que deberá seguir como formato, para remitir la información de las dimensiones de las aulas, así como el aforo máximo permitido según las normas vigentes para cada una de la II.EE. de la jurisdicción de la UGEL 02.

Esta información deberá ser presentada hasta el 21/12/2018 bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten signature]

DORA MARTH MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO 01

TABLA EJEMPLO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA								
N° Orden	Nombre o N° Pabellón	N° Piso	Nombre, N° del aula, Grado y sección	Medidas del aula (axb) mts	Área del aula (m2)	Aforo (cantidad de alumnos)		
						Inicial (Índice Ocupacional: 2.36 m2/alumnos)	Primaria (Índice Ocupacional: 1.50 m2/alumnos)	Secundaria (Índice Ocupacional: 1.50 m2/alumnos)
1	Amistad	01	03 años Angelitos	5.30 x 7.50	39.75	17 alumnos		
2	Buenaventura	02	2° B Primaria	5.15 x 7.00	36.05		24 alumnos	
3	Emprendedores	03	4° C Secundaria	5.55 x 7.60	42.18			28 alumnos
4								
5								
6								
7								

"a" y "b" las dimensiones de cada aula
Aforo: Área del aula / Índice Ocupacional